



Ayuntamiento de
la Villa de Tegueste

CONCURSO DE FOTOGRAFIA TESOROS AGROALIMENTARIOS 2018

INTRODUCCIÓN

El programa de valorización Tesoros Agroalimentarios lleva trabajando durante ocho años en la promoción de las características de la producción agraria local entre los consumidores. En esta edición 2018 se quiere utilizar las redes sociales para hacer llegar a una mayor cantidad de personas, la importancia de apoyar las producciones locales para garantizar la autosuficiencia alimentaria de la sociedad Canaria, para lo cual se ha organizado un concurso a la fotografía más divertida con el Photocall del programa Tesoros Agroalimentarios 2018.

BASES:

- 1. Se podrán presentar al concurso de fotografía, todas aquellas que realicen los asistentes al Mercado del Agricultor y el Artesano de La Villa de Tegueste, con el Photocall instalado en el mismo, con motivo del programa Tesoros Agroalimentarios 2018.*
- 2. Las fotos se tienen que subir a la red Facebook con el #tesorosagroalimentarios2018.*
- 3. El período para subir las fotos y poder participar en el concurso, será del 14 de julio de 2018 hasta el 2 de diciembre de 2018.*
- 4. La fotografía ganadora será la más divertida, según los usuarios de la red, ya que será la que más “Me Gustas” obtenga.*
- 5. Sólo existirá una única categoría premiada “¡La foto más divertida!” según los usuarios de la red. Habrá un único premio que consistirá en un lote de productos de Tegueste.*
- 6. La comunicación de la fotografía ganadora se realizará mediante publicación en la página de facebook tanto del Mercado del Agricultor y el Artesano de la Villa de Tegueste como del Ayuntamiento de Tegueste, entre el 3 de diciembre y el 14 de diciembre de 2018.*
- 7. Se subirá a Facebook las dos fotografías más votadas, siendo la premiada la que obtenga más “Me Gusta” y quedando como suplente la segunda más votada. Los participantes de ambas fotografías, tanto la primera seleccionada, como la suplente, deberán presentarse en el Mercado del Agricultor y el Artesano de la Villa de Tegueste el día 15 de diciembre a las 11:00 horas, en caso de no presentarse el propietario de la fotografía ganadora, se entregará el premio a la segunda fotografía más votada.*
- 8. La entrega del premio a la fotografía ganadora se realizará el 15 de diciembre en el Mercado del Agricultor y el Artesano de La Villa de Tegueste.*
- 9. La entrega del premio a la fotografía más votada, se realizará a una persona mayor de edad, bien que se encuentre en la foto ganadora, bien que sea familiar directo de esta persona, para lo cual se podrá exigir la documentación necesaria y una autorización por parte de la persona premiada, en caso de ser ésta mayor de edad.*
- 10. Los derechos de la fotografía ganadora pasarán a ser del Ayuntamiento de Tegueste, pudiendo ser utilizada para actividades de promoción.*
- 11. La fotografía ganadora se podrá publicar tanto en la web municipal como en la del Mercado del Agricultor y el Artesano de la Villa de Tegueste.*
- 12. Al ser la fotografía ganadora la que más “me gustas” obtenga, no se admitirá reclamación sobre la fotografía ganadora.*
- 13. No se admitirán a concurso aquellas fotografías que puedan contener contenidos sexistas, racistas o discriminatorios, falten al respeto a cualquier persona o grupo social o adopten poses o gestos obscenos o irrespetuosos.*